

MAQUILA EN PARAGUAY 2ª Edición

Como exportar bienes y servicios con beneficios fiscales

FECHA	DURACION	JORNADAS	MODALIDAD
22 y 24 septiembre 2026	5 Horas reloj	2 jornadas	Online en vivo · Zoom

Información sobre los docentes

DOCENTE	CORREO	HORARIO
Abg. Adria Báez Bolla (Derecho Maquila)	abg.adriabaezbolla@gmail.com	19:00 a 21:30
Facilitadora: Lorena Hermosa Bachero		

Descripción

El Régimen de Maquila es uno de los principales instrumentos de competitividad e internacionalización empresarial en Paraguay. Desde septiembre de 2025, el régimen se rige por la nueva Ley N. 7547/2025 "Del Régimen de Maquila", reglamentada en abril de 2026, que moderniza el sistema, incorpora definiciones expresas para la maquila de servicios e introduce mejoras significativas en los beneficios tributarios y los plazos de vigencia.

Este curso ofrece una visión integral del régimen bajo el marco normativo vigente: sus fundamentos legales y tributarios, las novedades introducidas por la nueva ley, y su aplicación práctica en distintos modelos de negocio. A través de casos aplicados, simulaciones numéricas y herramientas concretas, los participantes podrán evaluar la viabilidad de proyectos maquiladores y asesorar a sus organizaciones o clientes con criterio técnico actualizado.

Objetivos del curso

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

- Comprender el marco normativo vigente: Ley N. 7547/2025 y su decreto reglamentario de abril 2026.
- Identificar los beneficios tributarios y aduaneros aplicables bajo la nueva ley.
- Diferenciar la maquila industrial de la maquila de servicios con sus requisitos específicos.
- Reconocer las condiciones de acceso, la estructura del contrato y el Programa de Maquila.
- Evaluar oportunidades de exportación para empresas industriales y de servicios.
- Analizar el impacto financiero y tributario del régimen mediante simulación comparativa.
- Identificar obligaciones de cumplimiento, riesgos regulatorios y criterios de fiscalización del CNIME.

Dirigido a

- Empresarios, directivos y gerentes financieros o tributarios.
- Contadores, auditores y consultores empresariales.
- Abogados corporativos y asesores de inversión.
- Empresas industriales con potencial exportador.
- Empresas tecnológicas y de servicios (software, BPO, call centers, consultoría).
- Emprendedores con proyección internacional.
- Estudios contables y jurídicos que asesoran a clientes en estructura de negocios.

Que aprenderán / Beneficios

Al culminar el curso, los participantes podrán:

- Conocer el funcionamiento integral del régimen bajo la normativa vigente de 2025/2026.
- Identificar si una empresa (propia o de un cliente) es elegible para maquilar.
- Calcular el ahorro tributario real frente al régimen general.
- Estructurar un proyecto maquilador con criterio técnico y legal.
- Reconocer las obligaciones de cumplimiento y los riesgos ante el CNIME.
- Asesorar con fundamento técnico a empresas industriales y de servicios.
- Aplicar los conocimientos a través de 1 caso práctico.

Plan de Contenido

JORNADA	TEMA	CONTENIDO EJERCICIO / APLICACION
JORNADA 1 — Marco Normativo, Beneficios y Acceso al Régimen MZöşđř—ăăŕđđ • 19:00 a 21:30		
Jornada 1	Apertura y contexto del régimen	Evolución del régimen: de la Ley 1064/97 a la nueva Ley N. 7547/2025. Decreto reglamentario de abril 2026: cambios clave.
Jornada 1	Marco normativo vigente	Ley N. 7547/2025: objeto, sujetos regulados, estructura del CNIME.
Jornada 1	Beneficios tributarios y aduaneros	Tasas especiales y políticas de devolución
Jornada 1	Maquila industrial y de servicios	Maquila industrial: procesos importación temporal, coeficientes técnicos. Maquila de servicios: Nueva Ley. Actividades elegibles y no elegibles.
Jornada 1	Requisitos de acceso al régimen	Empresa maquiladora y empresa matriz: estructura del contrato.
Jornada 1	Cierre Jornada 1	Síntesis de beneficios clave y condiciones de acceso bajo la normativa vigente.
JORNADA 2 — Implementación, operativa y seguimiento post aprobación Jđđüđř—ăüŕđđ—19:00 a 21:30		
Jornada 2	Implementación de proyectos maquiladores	Estructuración del proyecto: etapas, documentación y cronograma.
Jornada 2	Caso práctico: Maquila industrial	Empresa manufacturera exportadora: elegibilidad.
Jornada 2	Caso práctico: Maquila de servicios	Empresa que presta servicios a cliente del exterior.
Jornada 2	Evaluación económica y tributaria	Simulación del impacto. Comparativo régimen general vs. maquila: empresa industrial y empresa de servicios.
Jornada 2	Cierre estratégico	Los factores críticos para que un proyecto maquilador sea exitoso y sostenible. Recomendaciones finales y próximos pasos para quienes deseen avanzar con un proyecto real. Espacio para dudas y consultas.

DISERTANTE

Disertante: Abg. Adria Báez Bolla

Socia Fundadora de Baez Maldonado y Bolla Consulting. Encargada de la Unidad de Incentivos Fiscales de la firma Baker Tilly Paraguay. Asesora de proyectos de inversión bajo el Régimen de Maquila de Paraguay. Hija del Dr. Alcides Emilio Báez Maldonado, creador de la Ley de la Industria Maquiladora de Exportación, con quien tuvo experiencia de capacitación directa por más de una década en el diseño, presentación y aprobación de programas maquiladores para empresas paraguayas y extranjeras. Con la experiencia y el aprendizaje directo del mismo creador de la ley y proyectista de desarrollo industrial de Paraguay, pudo capacitarse y comprender no solo el contenido normativo de la Ley, sino también su trasfondo jurídico, su esencia, el espíritu con el que fue concebida y el objetivo que perseguía cada uno de sus artículos. El Régimen de Maquila, sus alcances, beneficios, oportunidades y formas de utilizar esta herramienta, donde hace ya 3 años viene transmitiendo el conocimiento especializado que su familia ha construido por más de dos décadas en la promoción de la industria maquiladora paraguaya. Cuenta con experiencia como asesora legislativa en la Honorable Cámara de Senadores donde impulsó el Día nacional de la maquila paraguaya, integró desde allí y desde el Gremio de Empresas Maquiladoras del Paraguay como asesora jurídica de la Presidenta en ese momento la Lic. Carina Daher, las mesas de la reforma de la Ley de Maquila promulgada en el 2025.

Con formación en derecho por la Universidad Católica de Asunción y especializaciones internacionales en España. Combina conocimiento técnico-jurídico con experiencia práctica en organismos del Estado donde estuvo por 12 años desempeñando diferentes roles como en la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, Senabico, Contrataciones públicas, MUVH y la Cámara de Senadores, para luego llevar esta experiencia al sector privado desde la consultora que abrió con su familia y desde la Firma Multinacional Baker Tilly, donde actualmente asesora a empresas paraguayas y extranjeras en la estructuración integral de proyectos industriales y de servicios bajo el régimen de Maquila.

Contactos

Para más información y consultas puedes comunicarte a [nuestro WhatsApp 0975740000](https://www.whatsapp.com/business/profile/975740000)